01 11
COMPLEJO LAGUNAR DE LAGUARDIA



Ortofoto 2015. Fuente: Eusko Jaurlaritza / Gobierno Vasco; geoEuskadi. UTM 30N ETRS89 // X: 534639.0756 // Y: 4710448.8009 // Z: 566 m. Complejo lagunar de Laguardia, con sus cuatro elementos: Prao de la Paul, Carralogroño, Musco y Carravalseca.



El complejo lagunar de Laguardia (Rioja alavesa) está formado por cuatro humedales: el Prao de la Paúl, Carralogroño, Musco y Carravalseca.

Son espacios algo deprimidos, originados por la acción eólica y fluvial ayudada por el sustrato geológico (materiales lutíticos y areniscosos de la *Facies de Haro*, Mioceno medio superior), donde vierten sus aguas pequeñas cuencas endorréicas (es decir que no están drenadas por un río) a las que se suman aguas subterráneas salinas. El nivel de las aguas se eleva en temporada de lluvias y baja durante el estío, en el que pueden llegar a la desecación, con la consiguiente deposición de sales sobre su fondo.

En siglos pasados se tendió a la desecación forzada y cultivo de parte de estos humedales (hubo en la zona unas 50 lagunas), tendencia que cambiará para los supervivientes con su declaración como *Biotopo protegido* (1995), *Convenio Ramsar* (2002), *Lugar de Importancia Comunitaria* (LIC) dentro de la Red Natura 2000 y su posterior designación como *Zona de Especial Conservación* (ZEC) en el año 2016.

Entre la problemática común a los cuatro humedales está el corto o nulo espacio de vegetación natural en torno a ellos; la cercanía de zonas cultivadas que provoca la llegada a los humedales de cantidades considerables de agua con abonos y productos que producen el indeseable efecto de eutrofización de las aguas (falta de oxígeno por sobrepoblación de algas), así como una progresiva colmatación por arrastre de materiales.

Las lagunas constituyen un buen hábitat para muchas especies animales, especialmente aves, a la vez que posibilitan la existencia de una vegetación característica de zonas salinas y clima seco.

Balsa del Prao de la Paúl

No es una laguna vinculada a una cuenca endorréica propiamente dicha sino que, en origen, era una zona encharcada con aporte de un pequeño curso de agua cuyo cauce está muy alterado por las labores agrarias y que, tras atravesar por la zona anegada, seguía su curso en dirección al río Ebro, del que dista unos 6 Km en línea recta. Tiene unas dimensiones de 900x300 m (277.000 m^2). La profundidad máxima es de 2,1 m, siendo la media 85 cm. Su cuenca de captación es de 2,8 Km^2 a la que hay que sumar una captación por tubería del arroyo de San Ginés. Fue desecada y puesta parcialmente en cultivo, realizando una red de canales de drenaje que confluían al sur del humedal.

Tras su restablecimiento como humedal en 1991, por represado del sistema artificial de drenaje, se consiguió un llenado somero del vaso, si bien todavía se puede apreciar, emergiendo sobre las aguas, vegetación que sigue el trazado de los antiguos canales de drenaje. Por esta razón no se considera una laguna natural sino más bien una balsa artificial de agua dulce, acogiendo tras su restauración fauna y flora de gran interés.

Laguna de Carralogroño

Es una laguna salobre de forma aproximadamente ovalada (250x350 m) que ocupa una superficie aproximada de 90.000 m^2 y una profundidad máxima de 1,2 m, teniendo su cuenca de captación una superficie de 58 Ha. Es considerada como la laguna endorréica mesosalina más septentrional de la Unión Europea.

A las problemáticas ya mencionadas que afectán al resto de los humedales se une la cercana presencia de la carretera A-124, cuya escorrentía tiende a llegar a la laguna, produciendo un cierto proceso de desalinización.

La salinidad proviene de flujos subterráneos, acentuados por la fuerte evaporación, de resultas de la cual se produce la concentración de sales.





Laguna de Carralogroño. Fuente: CC BY-3.0-ES 2012 / EJ-GV/ Irekia-Gobierno Vasco / Pedro Odriozola.

Lagunas de Carralogroño, Musco y Carravalseca. Ortofoto 2015. Fuente: Eusko Jaurlaritza / Gobierno Vasco; geoEuskadi.

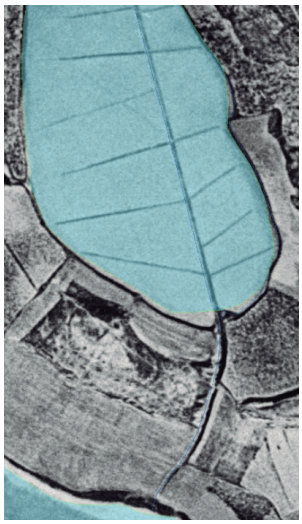
Laguna de Musco

Laguna salobre de forma aproximadamente elíptica (300x180 m), 43.000 m^2 de superficie y 80 cm de profundidad máxima. Está en fase de reversión a su situación como humedal natural tras haber sufrido durante decenios un proceso completo de desecación y cultivo mediante la formación de una zanja longitudinal y varias transversales que recogían las aguas y las vertían a la laguna de Carravalseca.

Por esta razón no fue inicialmente incorporada en la declaración de Biotopo protegido de 1995, aunque sí lo fue al Convenio de Ramsar sobre humedales de importancia internacional.

Tras la adquisición de los terrenos que estaban en manos privadas por parte de la Diputación Foral y la reversión de su sistema hidráulico mediante la eliminación del citado drenaje, se procedió a su inclusión en la delimitación de Biotopo protegido (1998).





Ortofoto 1956/57; geoEuskadi. IGN. Drenaje de Musco (parte superior de la fot.) hacia Carravalseca.

Laguna de Carravalseca

Laguna salobre de forma algo arriñonada, inscribible en un rectángulo de 500x200 m, ocupando una superficie de 78.000 m^2. Su profundidad máxima es de 1,2 m y su cuenca de captación de 62 Ha.

Para saber más: *Limnología de la laguna de Carralogroño (Álava) : un modelo funcional para las lagunas salinas mediterráneas* / Carmen Fernández-Enríquez. -Tesis Univ. Autónoma. - Madrid, 2010.

